

**VIGÉSIMO OCTAVA SESION DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO,
2012-2015**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 28 VEINTIOCHO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 10 de Junio del año 2014 dos mil catorce, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura de la 27 Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el 4 de Junio del 2014, y en su caso aprobación. 4.- Convenio de Seguridad Publica para el Mando Único. 5. Asuntos varios. 6.- Clausura de Sesión. -----

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome cómo primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Angela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martín Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez, así como la C. Mauricia Yopez Orona. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-----

Continuando con el **Punto 2** del Orden del día, referente al mismo orden. **ÚNICO;** se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes.

En el punto **numero 3** del orden del día, el suscrito procedo a dar Lectura de la 27 Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el 4 de Junio del 2014. Una vez analizado y discutido. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **Punto 4** del orden del día, en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, solicita la autorización al cuerpo edilicio, para suscribir el primer convenio modificatorio al Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización con el Gobierno del Estado, para la integración de una Fuerza Operativa bajo un solo mando, denominada "Fuerza Única". Por lo que acto seguido: Una vez analizada y discutida la propuesta el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** por unanimidad de votos de todo lo regidores presentes, se aprueba suscribir

en todos sus términos con el Gobierno del Estado, el Primer Convenio Modificatorio del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización con el Gobierno del Estado, para la integración de una Fuerza Operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco previamente celebrado. Dicho convenio modificatorio se anexa a la presente acta.

En cumplimiento del **Punto 5** referente a Asuntos Varios, no habiendo asunto que tratar.

En desahogo del **Punto 6** se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 10:00 diez horas del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -----Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL